ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS E INSTALACIONES NECESARIAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA DESARROLLAR EL CENTRO DE COWORKING HUB DIGITAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MOTRIL "MOTRILCONECTA", ACTUACION QUE CUENTA CON LA COFINANCIACION DE FONDOS FEDER EN UN 80% DEL GASTO ELEGIBLE, DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVOPLURIRREGIONALDE ESPAÑA FEDER 2014-2020 Y DEL EJE 3"MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAPYME", PARA LA AMPLIACION DEL PLAZO PARA LA FINALIZACION DE LAS OBRAS.-

En Motril, a 14 de julio de 2023.-

REUNIDOS

De una parte la **CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DE MOTRIL** (en adelante, la Cámara), con domicilio en Motril, calle Catalanes, número 4 - bajo, y con CIF número Q-1873002H, y en su nombre y representación Don Julio Rodríguez Martín Feriche, provisto de DNI número 23.778.646-G, en su calidad de Presidente.

Y de otra parte, **MULCONSA EDIFICACION Y CIVIL S.L.**,con CIF número B18997288 y domicilio en Granada calle Puerta Real de España, número 1, 4º A, representada por su Administrador Unico DON VICTORIANO MANUEL MORENO NOFUENTES, provisto de DNI número 44.275.040-V.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente contrato, y EXPONEN:

1ª).- Presentada con fecha 28 de junio de 2023 solicitud por la constructora de ampliar el plazo para la finalización de las obras por los motivos que figuran en la comunicación remitida a la Cámara de Comercio de Motril.

2ª).- Tratada esta solicitud en el Pleno de la Cámara de Comercio de Motril en su sesión celebrada el 29 de junio de 2023, y admitida dicha solicitud,

ACUERDAN

UNICO.- Se establece como plazo de finalización de dichas obras el 30 de septiembre de 2023, sin perjuicio de mantener en su integridad todas y cada una de las clausulas fijadas en el contrato de ejecución de obras de fecha 8 de marzo de 2023 y firmado por las partes el 10 de marzo de 2023, sirviendo el presente de ANEXO al referido contrato.

Y en prueba de conformidad y para que surta sus efectos, es suscrito el presente contrato en el lugar y fecha al principio indicados.-

MULCONSA Edificación y Civil, S.L.
C.I.F. B-18997288
Tlfn.: 958 21 04 75
info@mulconsa.es

D. JULIO RODRIGUEZ MARTIN-FERICHE	D. VICTORIANO MANUEL MORENO NOFUENTES
Presidente Cámara de Comercio de Motril	Mulconsa Edificación y Civil S.L.